

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OAKLANDTREE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 29 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2.018.

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de junio del dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, y en el local social ubicado en el Edificio Equilibrium de la calle Avda. Joaquín Orrantía S/N Y Avda. Juan Tanca Marengo, Oficina 217, se reúnen los señores accionistas de la compañía OAKLANDTREE S.A., a saber: Sra. Sophia Claudia Vélez Jurado, por los derechos que representa, propietario de 1 acción y la Cía. OAK TREE ENTERPRISES CORPORATION de Panamá, debidamente representada en el Ecuador por el Sr. PABLO ANDRÉS VELEZ JURADO, por sus propios derechos propietario de 4.999 acciones. Todas las accionistas presentes son poseedores de acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es en la actualidad es de CINCO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 5.000 acciones de un dólar cada una. Los presentes en forma unánime acuerdan y resuelven la celebración de una sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, omitiendo el requisito de convocatoria por la prensa, amparados en lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual proceden a dar cumplimiento a todas las formalidades y requisitos establecidos en la Ley de Compañías y el Reglamento respectivo de Juntas Generales. Preside la sesión la Sra. Egda Argentina García Macías y actúa como secretario Ad-hoc el Señor Pablo Andrés Vélez Jurado, en su calidad de Representante del accionista OAK TREE ENTERPRISES CORPORATION. Por instrucciones del señor Gerente, el secretario procederá a elaborar la lista de asistentes, la misma que demuestra la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Una vez constatado el quórum legal y elaborada la lista de asistentes, se procede con el proyecto del orden del día, el cual consta de el siguiente punto, que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.017, nombramiento del comisario principal y destino de las utilidades del periodo 2017.** En este instante toma la palabra el señor Gerente e indica a los asistentes, que tienen en su poder copia de los estados financieros del 2017 a tratar y sus respectivos anexos, por lo que se solicita se entre a deliberar, no sin antes indicar que, en el presente ejercicio económico, no se cumplieron las metas establecidas, por lo que la empresa se constituyó a fines del mes de diciembre del año próximo pasado. Acto seguido solicita la palabra el Sr. Pablo Andrés Vélez Jurado, quien apoya la exposición del Gerente, por lo que solicita se dé inicio a las deliberaciones sobre el único punto del orden del día a tratarse que dice así: **Tratar y Resolver sobre el Estado de Situación, Estado de Resultados por el ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2.017, nombramiento del comisario principal y destino de las utilidades del año 2017.** En este instante toma la palabra la Sra. Egda Argentina García Macías, quien luego de realizar una revisión minuciosa a los estados financieros presentados, indica que está de acuerdo y solicita a los demás accionistas, aprueben los estados financieros por el ejercicio que termino el 31 de diciembre del 2.017, que se nombre al Comisario en la persona del Sr. CPA Guillermo Salvador Muñoz por los años 2017 y 2018, y que se agradezca a los administradores, por su labor encomiable en beneficio de la Empresa. No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez redactada y reinstalada la Junta, es leída de viva voz por la secretaria a los asistentes, quienes se ratifican en todo

su contenido, y la aprueban unánimemente en todo su texto, firmándola para constancia y en cumplimiento de expresas disposiciones legales y vigentes, con lo cual el Señor Presidente, declara terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y cinco horas y agradeciendo a los presentes por su asistencia y ordenando a secretaria que elabore el expediente respectivo de la presente Junta General. F) Sr. Sophia Claudia Vélez Jurado; y Sr. Pablo Andrés Vélez Jurado por sus propios derechos en representación de la empresa OAK TREE ENTERPRISES CORPORATION.

CERTIFICO: Que el acta de sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía OAKLANTREE S A., que antecede, es fiel copia de su original, que reposa en los libros sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso necesario. Guayaquil, a 29 de junio del 2.018.

Egda A. García
Sra. Egda Argentina García Macías
GERENTE-SECRETARIO